



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Agricultura,
Ganadería y Desarrollo Rural
Dirección General de Política
Agraria Comunitaria

Dirección General de Política Agraria Comunitaria. Anuncio de notificación de 13 de octubre de 2020. Procedimiento de concesión de subvenciones en materia de ayuda a zona con limitaciones, año 2019: se notifica resolución de 18 de marzo de 2020, por la que se desestima la ayuda a zonas con limitaciones naturales de montaña u otras zonas con limitaciones específicas, correspondiente al año 2019 y se deniega la concesión de dicha ayuda.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a SONIA JACQUELIN PESANTEZ URRESTA, la resolución de 18 de marzo de 2020 de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por la que se desestima la ayuda a zonas con limitaciones naturales de montaña u otras zonas con limitaciones específicas, correspondiente al año 2019, y se deniega la concesión de dicha ayuda, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se procede a la notificación de dicha resolución al interesado, mediante la inserción de este anuncio en el BOE, y la exposición del mismo en el tablón de edictos del ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a su disposición en las oficinas de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, Servicio de Medidas Ambientales de Desarrollo Rural, ubicadas en la c/ Rigoberto Cortejoso, nº 14, 3ª planta, - C.P. 47014 Valladolid.

Asimismo, se comunica al interesado que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que dictó el acto recurrido, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su publicación.

Valladolid, 13 de octubre de 2020

El Director General de Política Agraria Comunitaria.



Juan Pedro Medina Rebollo